URGENTE

Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP.Nº **5558**

EXP: Nº 235 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **2º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.**

OBRA: "Camino Ruta L-202, Sector Villa Alegre - Putagán, Tramo km. 0,00000 a km. 11,44287" Comuna de Villa Alegre, Provincia de Linares, VII Región.

F: 3015

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **13 JUL 2011**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **20 DE JULIO DE 2011**, a la orden del **2º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.008-4, CTA. CTE. Nº 43.500.094.142,** de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1006, DE 31 DE MAYO DE 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
10-E	AVILA IBANEZ TEOFILO ANDRES	$382.891.-

170858

Saluda atentamente a Ud.,

DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo – Departamento de Expropiaciones – Fiscalía
- Nº Proceso 4925626

202